



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Francisco Pedro Nova Báez
Demandado	Nancy Saavedra Rueda y otros
Asunto	Requiere al Pagador
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00497-00

Visto lo manifestado por el demandante, en memorial allegado *vía correo electrónico* el 16 de septiembre de 2020, y como quiera que fue notificado el pagador HOSPITAL DE GIRÓN mediante oficio 1331 del 23 de julio de 2020 de la orden de EMBARGO Y RETENCIÓN del 100% de los dineros que por concepto de comisiones que correspondan a la demandada NANCY SAAVEDRA RUEDA como contratista de HOSPITAL DE GIRON, memorial que fue remitido *vía correo electrónico* el 29 de julio de 2020, sin que a la fecha se tengan resultados de la medida decretada por este despacho. Así entonces, el Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga.

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al PAGADOR HOSPITAL DE GIRÓN para que explique los motivos por los cuales no ha cumplido con la orden de EMBARGO Y RETENCIÓN del 100% de los dineros que por concepto de comisiones que correspondan a la demandada NANCY SAAVEDRA RUEDA como contratista de HOSPITAL DE GIRON, reiterándole que los descuentos deberán ser realizados a órdenes de éste Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales N° **680012041029** del Banco Agrario de esta localidad.

Adviértasele que el incumplimiento a la presente orden le acarreará sanción de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, así mismo que deberá responder por dichos valores conforme a lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 593 del C.G.P. Librese por secretaría el oficio respectivo y envíese por intermedio de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b64c2fe5943aaec4d49557b65f0f3595bc131bc75dd70da4c0d5831d33683cfb

Documento generado en 27/09/2020 10:11:01 p.m.